

CD-039/2017

---

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

---

ACTA No. 039/2017

CD-039/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 5 de septiembre de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y Nueve-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 038/2017, CELEBRADA EL DIA MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017.
- IV. SEGUIMIENTO A CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD OCUPACIONAL.
- V. [REDACTED]
- VI. [REDACTED]
- VII. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA CREDITOS GOB.
- VIII. [REDACTED]
- IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.



**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 038/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/039.2017).** Aprobar el acta número Treinta y Ocho-Dos Mil Diecisiete, celebrada el martes 29 de agosto de dos mil diecisiete.

**PUNTO IV. SEGUIMIENTO A CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD OCUPACIONAL.**

La Presidenta del Comité de Seguridad Ocupacional (CSSO), Licenciada Patricia Sánchez Sánchez, a través del Memorándum CSSO-05/2017, cuyo asunto es: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, informa para consideración del Consejo Directivo, que al presentar en el Ministerio de Trabajo el formulario "Notificación de modificación al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional"; para su respectiva revisión, fue observado los representantes de la parte patronal, la inclusión de la empleada Iris Damaris Canizales, ya que su cargo NO es una JEFATURA con personal a cargo.

Para el Ministerio de Trabajo, el representante Patronal deber tener un nombramiento de JEFATURA y tener por lo menos un empleado o empleada a cargo. (ART. 3 Código de Trabajo).

En vista a lo anterior y para dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Ocupacional, la licenciada Ana Patricia Sánchez somete para aprobación del Consejo Directivo, la terna de representantes patronales, para así completar el Comité de Seguridad Ocupacional:

- Glenda Jacqueline Rivera de Flores
- Luis Alberto Garmendia Ardon
- Juan Antonio Cruz López

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 02/039.2017).** A) Darse por enterados del informe presentado por la licenciada Ana Patricia Sánchez, presidenta del Comité de Seguridad Ocupacional. B) Nombrar a la licenciada Glenda Jacqueline Rivera de Flores,



CD-039/2017

como integrante del Comité de Seguridad Ocupacional en representación patronal. C) Se instruye: 1. a la licenciada Ana Patricia Sánchez, informar al Ministerio de Trabajo el nombramiento de la licenciada Rivera de Flores. 2. Dar continuidad a la gestión del Comité de Seguridad Ocupacional, así como el debido cumplimiento a la normativa aplicable.

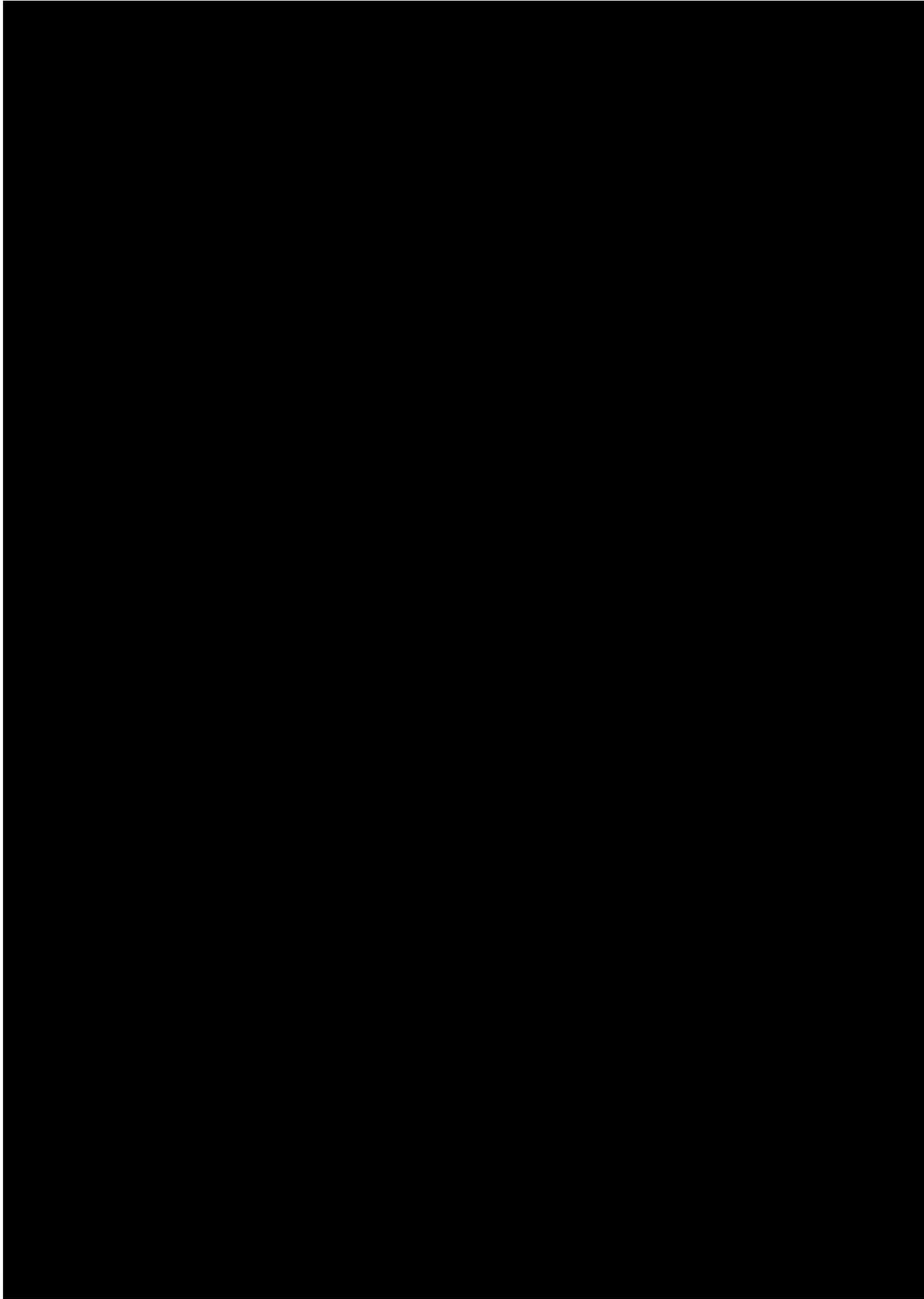
PUNTO V. [REDACTED]

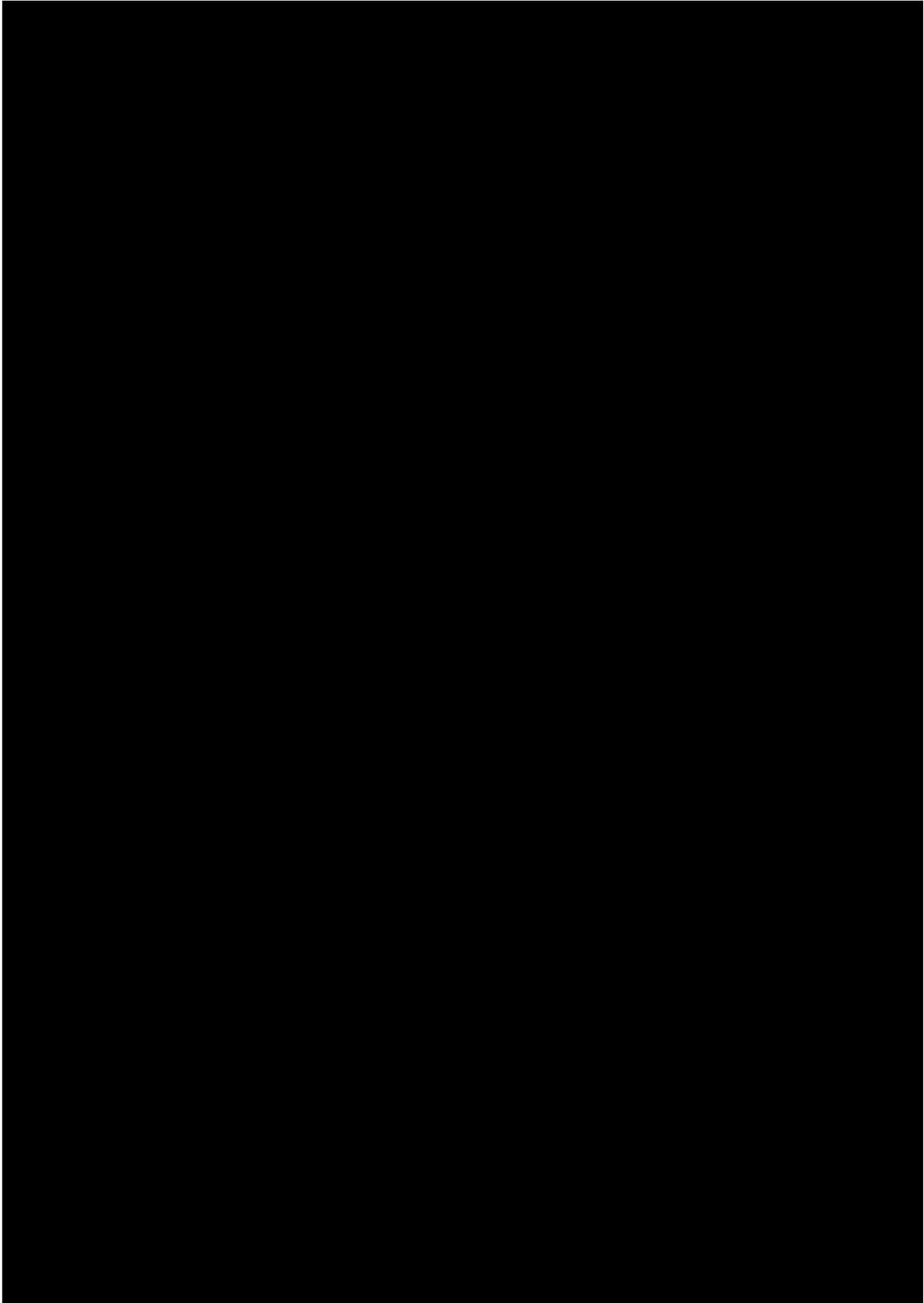
[REDACTED]

PUNTO VI. [REDACTED]

[REDACTED]







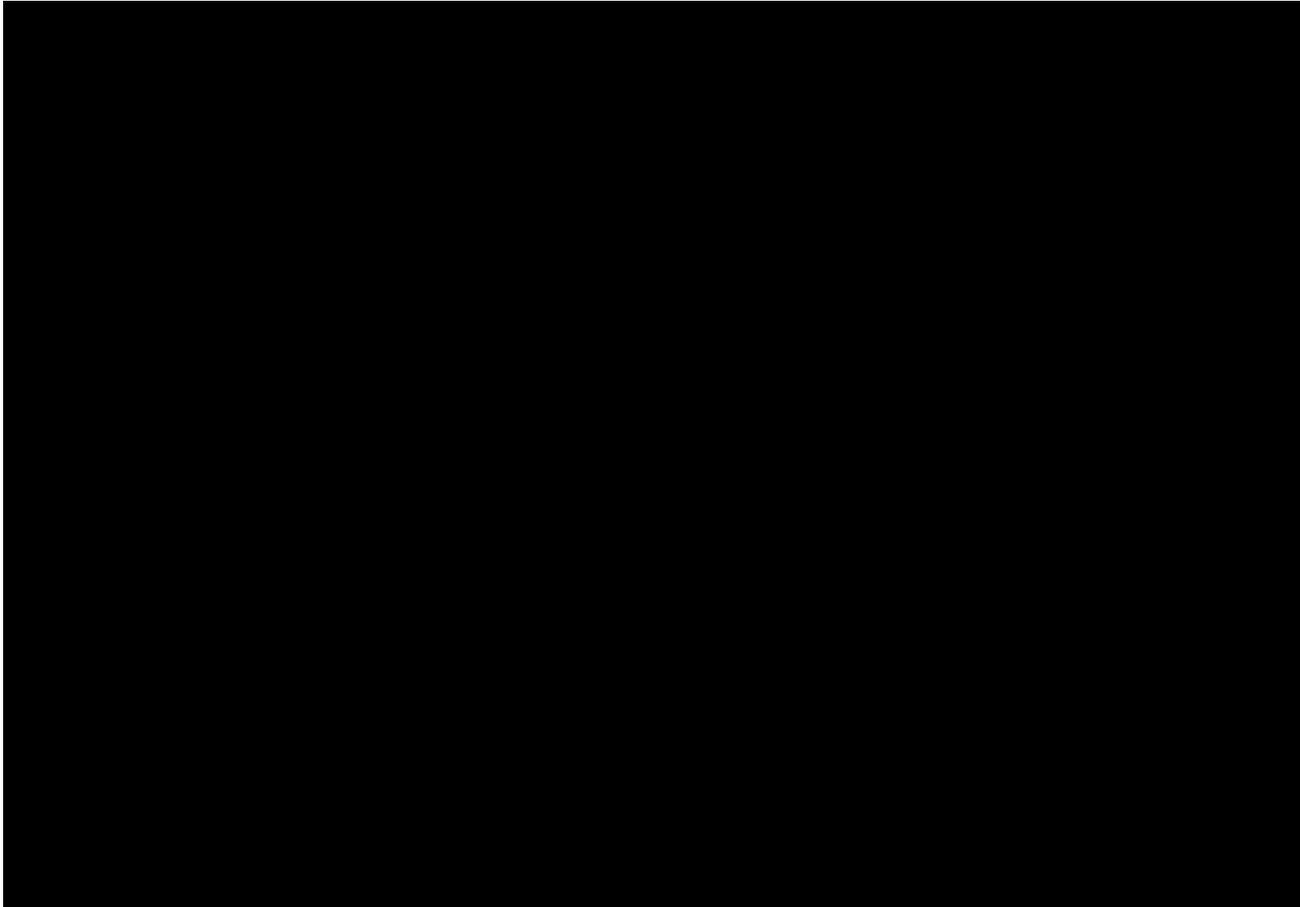
**PUNTO VII. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN y AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA CRÉDITOS GOB.**

La Licenciada María del Carmen Reyes de Martínez, Gerente de Créditos, presenta para consideración del Consejo Directivo por medio de memorando GC-352.2017, de fecha 31 de agosto de 2017, Solicitud de Autorización para ampliación de plazo de créditos GOB. Siendo los siguientes clientes: **TOMASA ERNESTINA ARDÓN RENDEROS, MARÍA CRISTINA CUADRA DE RODRÍGUEZ, ANA RUTH JOVEL DE HERNÁNDEZ y MARTA CELIA MÉNDEZ MELARA**, los cuales presentan atraso en los pagos debido a que no han recibido desembolso por parte del gobierno (se anexan constancias y estados de cuenta al 01-09-2017), y basándonos en lo que establece dicha línea de Crédito en la parte OTROS: en caso de atraso de pagos por parte del gobierno podrá ampliarse el plazo de pago según propuesta de la Gerencia de Créditos y previa autorización de la Dirección Ejecutiva, por lo que se solicita al Consejo Directivo la autorización para aprobar la ampliación a SEIS MESES el plazo de los créditos, a partir de la fecha de vencimiento.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/039.2017).** A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Carmen Reyes, Gerente de Créditos. B) Se autoriza la ampliación del plazo por 6 meses adicionales, esto a partir de la fecha de vencimiento de cada caso. C) Se autoriza e instruye a Gerencia de Créditos, Unidad de Operaciones y Tecnologías de Información dar cumplimiento a lo autorizado en el literal B) del presente acuerdo.

**PUNTO VIII.**





**PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, VI y VIII con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE- CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/039.2017).** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, VI y VIII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

René Alfredo Velasco Martínez

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

